

Bases de la Beca “Tu futuro a un click”

Identificación del organizador

En Escuela PCE somos más que una empresa. Es por esto por lo que buscamos activamente formas de mejorar la vida de los estudiantes y sus familias en su ingreso a estudios universitarios españoles.

Con esta iniciativa solidaria nos convertimos en la primera y única academia de preparación de Selectividad PCE que pone a disposición de toda la comunidad de estudiantes un programa completo de ayuda para cumplir su sueño de estudiar en España.

Fechas de inicio y finalización

Los candidatos podrán presentar sus candidaturas **hasta el 15 de noviembre de 2024 a las 23:59** (hora española). A partir de entonces, las candidaturas serán evaluadas por el equipo de dirección y coordinación de Escuela PCE.

El 27 de noviembre, Escuela PCE se pondrá en contacto por email con las personas preseleccionadas para obtener la beca.

El 2 de diciembre, contactará con las dos personas ganadoras de las becas “Tu futuro a un click”. En caso de no recibir respuesta de alguna de las personas seleccionadas, el equipo de dirección y coordinación de Escuela PCE se volverá a reunir para conceder la beca a otros candidatos de los diez preseleccionados.

Categorías de becas

Se ofrecen tres becas, pudiendo cada candidato obtener solamente una de ellas aunque en el proceso la candidatura sea para obtener cualquiera de las dos

La primera beca consiste en una licencia Next Level bonificada hasta el 50% del importe del curso de 4 materias con acceso desde diciembre hasta junio. Los contenidos incluyen: temarios, ejercicios, vídeos y exámenes. Todos los contenidos son originales de Escuela PCE. Además, la persona becada podrá interactuar con los profesores y preguntarles todas las dudas que tenga.

Escuela PCE cubre hasta el 50% del precio del curso de 4 materias.

La segunda beca consiste en una licencia del Curso Next Level bonificada hasta el 30% del importe del curso de 4 materias con acceso desde diciembre hasta junio. Los contenidos incluyen: temarios, ejercicios, vídeos y exámenes. Todos los contenidos son originales de Escuela PCE. Además, la persona becada podrá interactuar con los profesores y preguntarles todas las dudas que tenga.

Escuela PCE cubre hasta el 30% del precio del curso de 4 materias.

La tercera beca consiste en una licencia del Curso Flash bonificada hasta el 50% del importe del curso de 4 materias con acceso desde diciembre hasta junio. Los contenidos incluyen: temarios, ejercicios, autoevaluaciones. Todos los contenidos son originales de Escuela PCE.

Escuela PCE cubre hasta el 50% del precio del curso de 4 materias.

La beca es personal e intransferible. Su uso y disfrute está limitado al curso 2024/2025 por el tiempo estipulado.

Requisitos y participación en la beca

La beca se ofrece a aquellos estudiantes que no estén o no hayan estado matriculados en ningún curso de Escuela PCE.

Las candidaturas deberán enviarse al correo electrónico becas@escuelapce.com. El correo electrónico deberá llevar como asunto: **'CANDIDATURA TU FUTURO A UN CLICK + nombre de la persona candidata'**.

El correo electrónico deberá contener tres archivos PDF:

- **Documento que acredite que ha estudiado o está estudiando el bachillerato fuera de España.** Sólo se tendrán en cuenta candidaturas de alumnos que estén cursando actualmente bachillerato o que hayan acabado el bachillerato después de 2016.
- **Currículum personal y académico.** Cuéntanos un poco sobre ti: Quién eres, de dónde eres, dónde estás estudiando y tu formación y experiencia laboral (en el caso de que tengas).
- **Carta de motivación.** ¿Por qué crees que mereces la beca? ¿Por qué quieres estudiar en España?

Se valora la originalidad en la carta de motivación y el currículum personal y académico.

Mecanismos de notificación al ganador

Los preseleccionados/as y ganadores/as de la beca serán notificados individualmente al correo electrónico aportado al presentar su candidatura.

En caso de que no se produzca respuesta en un plazo de 5 días naturales a cualquier notificación, se buscará un nuevo preseleccionado/a o ganador/a si está dentro de plazo.

Posibles suspensiones o prórrogas

Escuela PCE se reserva el derecho de suspender o prorrogar la convocatoria de becas por causas de fuerza.

Penalizaciones y descalificaciones

Cualquier candidato/a que presente información falsa o fraudulenta será

automáticamente descalificado.

Escuela PCE se reserva el derecho de cancelar la beca si, una vez notificado el candidato, persiste en actitudes de no aprovechamiento del curso.

Obligaciones de los/as ganadores/as de la beca

El/La estudiante becado/a se compromete a realizar las siguientes actividades como parte de los requisitos para continuar su beca:

1. Realizar reseñas guiadas por el equipo de administración a todos los centros de la Familia Escuela PCE
2. Realizar un vídeo informativo para las redes sociales de Escuela PCE donde exponga cualquier experiencia sobre el proceso de candidatura y disfrute de la beca.
3. Seguir en redes sociales, durante el plazo de disfrute de la beca, a los perfiles asociados a Escuela PCE en YouTube e Instagram

Legislación

Los datos personales que sea necesario recabar para la participación serán tratados conforme a las normas establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

El participante cede, desde el momento de la presentación de la candidatura, los derechos de publicación de su imagen en las redes sociales vinculadas a Escuela PCE. Esta cesión de derechos se realiza con carácter gratuito, sin más contraprestación que participar en la candidatura a la beca.

Esta cesión de derechos tendrá una validez de 5 años desde el momento de presentación de la candidatura, salvo cualquier implicación que pueda atentar al derecho al honor en los términos previstos en la ley Orgánica 1/1982, de 5 de Mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen, así como de la ley de Propiedad Intelectual.

Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen, así como de la Ley de Propiedad Intelectual.

La participación en la convocatoria de becas “tu futuro a un click” supone la aceptación de los anteriores términos de la convocatoria, reflejados en este documento y resumidos en el extracto de las bases del concurso que se encuentran en la web del mismo.

